

PROBLEMAS DE COMERCIO EXTERIOR

Por Javier GOROSQUIETA

El comercio exterior exige la reconversión industrial

Como es bien sabido, la balanza comercial registra los intercambios de mercancías de un país con el resto del mundo. Se la abona por el valor monetario de las ventas o exportaciones y se la carga por el valor monetario de las compras o importaciones. Característica crónica de la balanza comercial española ha sido su permanente déficit; casi siempre el valor monetario de las importaciones ha superado al de las exportaciones. Para ser más preciso, desde 1842 la balanza comercial española sólo se ha saldado con superávit en 16 ocasiones. Entre los años 1970 y 1980 los importes monetarios de los déficits comerciales han sido los siguientes, según los datos oficiales de la Balanza de Pagos: 1970, 131.162 millones de pesetas; 1971, 111.929; 1972, 149.345; 1973, 205.723; 1974, 406.473; 1975, 424.045; 1976, 490.247; 1977, 465.925; 1978, 309.290; 1979, 378.722; 1980, 822.371..

Como vemos por los datos, la tendencia secular del déficit es creciente y alcanza en 1980 niveles peligrosos. Este es, sin duda, el principal problema de nuestra Balanza de Pagos: su enorme déficit comercial.

Nos ayudará a comprender la magnitud del mismo el llamado índice de cobertura de las importaciones por las exportaciones. Cuando la balanza comercial está en equilibrio este índice de cobertura es igual a 100. Entonces el valor monetario de las exportaciones es igual al valor monetario de las importaciones; lo que se cobra por exportaciones puede pagar así todo lo que se compra por importaciones. Pero, como consecuencia del déficit, los índices de cobertura de la balanza comercial española han estado casi siempre por debajo de 100. Estos son en concreto los de los años comprendidos entre 1970 y 1980: 1970 el 50,32 por 100; 1971, el 59,11; 1972, el 55,91; 1973, el 53,90; 1974, el 45,96; 1975, el 47,36; 1976, el 49,86; 1977, el 57,41; 1978, el 69,97; 1979, el 71,67; 1980, el 60,93. La tendencia secular del índice de cobertura es un tanto errática pero más bien creciente, lo que demuestra que ha habido una ligera mejoría relativa en el comportamiento de las exportaciones.

JAVIER GOROSQUIETA

Ambas magnitudes, importaciones y exportaciones, han ido creciendo tanto en valores monetarios como reales a lo largo de los últimos años. Las exportaciones pasaron de 167.198 millones de pesetas en 1970 a 1.493.187 millones en 1980. Y las importaciones evolucionaron desde 332.302 millones de pesetas en 1970 a 2.450.652 millones en 1980.

Compensaciones

Particularmente desde 1960 el déficit comercial ha sido compensado en nuestra Balanza de Pagos por la balanza de servicios y las entradas de capital a largo plazo; más en concreto, por los ingresos por turismo, por las remesas de emigrantes y por las entradas de capital a largo plazo. El conjunto de esas tres partidas compensadoras entre los años 1970 y 1980 ha sido el siguiente: 1970, 196.177 millones de pesetas; 1971, 227.122; 1972, 255.218; 1973, 293.083; 1974, 332.881; 1975, 380.468; 1976, 397.236; 1977, 581.253; 1978, 606.267; 1979, 641.722; 1980, 829.777.

El conjunto de estas tres partidas compensatorias en relación con el déficit comercial en algunos años sobrepasa el valor de 100, en otros no. Es decir, que en algunos ejercicios sobrepasan con creces el déficit, pero en otros sucede lo contrario. Este porcentaje es, en realidad, el siguiente, para los años comprendidos entre 1970 y 1980: 1970, 118,82; 1971, 159,66; 1972, 131,93; 1973, 113,20; 1974, 69,29; 1975, 77,53; 1976, 67,69; 1977, 101,05; 1978, 141,01; 1979, 132,92; 1980, 86,76. El comportamiento de estos índices vemos se expresa, pues, en una trayectoria errática, sin sentido creciente, decreciente u horizontal definido. Lo cual significa que la economía española no debería confiar en esas tres partidas como camino estable para la compensación total del déficit de la balanza de mercancías. Esas tres partidas, en efecto, están sometidas a los avatares de la crisis económica internacional. Debido a la misma, el turismo puede tocar techo antes de lo previsto, tanto en número de visitantes como en volúmenes de ingreso. Esto será tanto más probable cuanto más tarde la economía internacional en salir de la aguda y grave crisis que padece. Porque en una conjuntura de reactivación generalizada creemos, por el contrario, que el fenómeno de un turismo mundial creciente es irreversible.

Las remesas de emigrantes continúan llegando, pero sabemos cómo, con la crisis, terminó la emigración laboral a Europa como fenómeno significativo. En los años sesenta se logró el pleno empleo en España gracias a esa válvula de escape. Desde el Plan de Estabilización de 1959 oleadas de emigrantes españoles se situaron en las fábricas y otros puestos de trabajo más allá de los Pirineos. Enviaban sus ahorros a España y esas remesas contribuyeron poderosamente al equilibrio de nuestra Balanza de Pagos. Pensamos que si la crisis se supera internacionalmente, volverá a abrirse de nuevo esa oportunidad para España. ¿Por qué? Por el

envejecimiento progresivo de las sociedades maduras europeas. Necesitan mantener el aparato productivo en funcionamiento para sostener a los jubilados. Y ese mantenimiento se habrá de hacer en parte por mano de obra extranjera, dada la insuficiencia relativa de la población autóctona en edad activa. Así lo demuestra la experiencia de los años sesenta, experiencia que se podría repetir una vez superada la crisis.

Los movimientos de capital a largo plazo también se resienten por la crisis. Hay desaliento empresarial, desánimo inversionista, también a nivel internacional. El capital mundial se mueve menos y, si en algún sentido se mueve, lo hace en la dirección de los Estados Unidos en busca de los altos tipos de interés de aquel país. Esperamos que, cuando se supere la crisis, las aguas volverán a su cauce y se apreciará de nuevo el empuje internacional de los grandes y no tan grandes capitales. España tiene todavía un gran potencial de desarrollo y es de pensarla de nuevo como puerto de destino de capitales a largo plazo a nivel mundial cuando se normalice la vida económica. Únicamente habrá que temer entonces el colonialismo económico extranjero, en particular el de las multinacionales.

La conclusión de estas últimas consideraciones es clara: durante la crisis no se puede confiar demasiado en esas tres partidas compensadoras del déficit comercial. Una vez superada la crisis se podrá, por el contrario, reposar bastante en ellas.

Asistencia técnica

El del déficit comercial es, sin duda, en estos momentos, el problema más importante de nuestra Balanza de Pagos. Pero no es el único de envergadura, ni mucho menos. Enumeremos y desarrollemos algunos otros significativos.

Es importante y creciente el capítulo de pagos por asistencia técnica y creciente el déficit por este concepto. Entre 1970 y 1980 éstos fueron los pagos por asistencia técnica y *royalties* o derechos de patente: 1970, 9.364 millones de pesetas; 1971, 10.845; 1972, 12.808; 1973, 15.201; 1974, 18.151; 1975, 17.299; 1976, 31.236; 1977, 28.728; 1978, 27.800; 1979, 34.704; 1980, 44.393. También hay ingresos por estas partidas, por venta de técnica y uso de patentes españolas. Pero su importe es mucho menor que el de las compras. Así resulta un déficit que en 1970 fue de 8.245 millones de pesetas, pero que en 1980 se remontó hasta los 10.873 millones. España investiga poco; gasta una porción ridícula de su Producto Interior Bruto en las dos partidas clásicas Investigación (I) y Desarrollo (D). Si quisiéramos una comparación internacional podríamos utilizar el siguiente índice: gastos empresariales de cada país en I y D, para cada año determinado, divididos por los pagos, también anuales, en tecnología exterior. El valor de este índice es el siguiente para los países que se citan: Estados Unidos, 200; Suecia, 11,4; Canadá, 7,7; Alemania Federal, 5,5; Francia 5,0; Japón, 4,3; Noruega, 2,8; Bélgica,

JAVIER GOROSQUIETA

1,7; Italia, 1,3; España, 0,5. Vemos cómo todos esos países aventajan a España considerablemente. Mientras los gastos empresariales en I + D en los Estados Unidos son 200 veces superiores a lo que compran en tecnología en el resto del mundo, en España se reducen a la mitad; lo que España paga en asistencia técnica y *royalties* es el doble de lo que las empresas españolas dedican a I y D.

La solución de este problema hay que mirarla a medio y largo plazo y no puede ser otra que la de dedicar más dinero a I + D, tanto por la empresa privada como por las entidades públicas. Duplicar a plazo medio la participación de este apartado en el Producto Interior Bruto podría ser un buen objetivo. La alternativa, la mala alternativa, a esta política está clara: la obsolescencia industrial, la falta de competitividad internacional y la dependencia tecnológica. La obsolescencia industrial porque los equipos hoy quedan rápidamente anticuados si no se van aplicando las técnicas de primera línea. La falta de competitividad internacional porque las nuevas técnicas suelen operar en el sentido de mejorar las estructuras de costes y la calidad de los productos. Quien no las aplica tendrá que vender, de ordinario, un género peor y más caro; dejará de ser competitivo. La dependencia tecnológica porque por ahí va hoy el imperialismo económico. Quien tiene el poder sobre la tecnología de punta domina al vecino, al adversario, al competidor.

Rentas de inversión

Otro aspecto preocupante de la Balanza de Pagos española es el de las rentas de inversión, es decir, el de las rentas que representan los beneficios de las inversiones extranjeras en España que son repatriados a sus lugares de origen. Como consecuencia de la progresiva liberalización de la economía española las inversiones extranjeras han acudido a nuestro país. Estas son las cifras totales de las mismas para los años comprendidos entre 1971 y 1980: en 1971 los extranjeros invirtieron en España 34.157,9 millones de pesetas; en 1972, 45.463,7 millones; en 1973, 65.061,8; en 1974, 45.991,5; en 1975, 35.021,1; en 1976, 26.104,0; en 1977, 47.804,2; en 1978, 92.022,4; en 1979, 100.487,9; en 1980, 108.429,2. Naturalmente que la liberalización en el admitir la entrada de las inversiones extranjeras en España debe ir acompañada de la libertad de repatriar los beneficios que las mismas obtengan. De lo contrario no acudirían o acudirían en una proporción muchísimo menor. Podemos, pues, hablar de una subbalanza de rentas de inversión, que se abona por los beneficios que obtienen las inversiones españolas en el exterior que se envían a nuestro país y se carga por los resultados repatriados de las inversiones extranjeras en España. Pues bien; el problema consiste en que el saldo de tal subbalanza es negativo para España, con una negatividad en aumento a lo largo de los últimos años. Esta es, para los años que se indican, los saldos negativos de las rentas de inversión: 1976, 501,7 millones de dólares; 1977, 760,7; 1978, 1.108,6; 1979, 1.088,0; 1980,

1.548,0; 1981, 2.370,0 millones de dólares. El decalaje aumenta, lo cual significa que es mayor el ritmo de crecimiento de las inversiones extranjeras en España que el de España en el extranjero. La conclusión no debería ser, a nuestro entender, el frenar el ingreso de capitales de inversión exteriores en España mientras sirvan a la industrialización y desarrollo de nuestro país y no sobrepasan las fronteras del colonialismo económico, sino el estimular una mayor presencia de capitales españoles en el exterior. Téngase en cuenta que tal presencia de empresas españolas en otras latitudes puede ser un cauce operativo para el incremento de nuestras exportaciones. Recuérdese que, p. ej., los Estados Unidos deben el 25 por 100 de sus exportaciones a las compras de filiales americanas en el resto del mundo.

La deuda externa

Problema de gran actualidad en el comercio mundial de hoy es el de la deuda externa. No menos de 800.000 millones de dólares se calcula que debe hoy el conjunto de los países en vías de desarrollo a sus acreedores internacionales. Y se habla de países al borde de la bancarrota por este motivo, como México, Brasil o Argentina. Se presiona para la reforma del sistema financiero internacional, con el fin de poder afrontar mejor las soluciones posibles. ¿Qué sucede con España? Con anterioridad a la crisis energética, es decir, en 1973, la deuda exterior española sólo ascendía a 3.500 millones de dólares. Cifra nada preocupante puesto que las reservas de divisas suponían por entonces más del doble de esa cifra y más del doble también eran nuestros ingresos por exportaciones de bienes y servicios. Pero el vuelco provocado en aquel año en los precios relativos de las materias primas y de los productos energéticos hizo que nuestra relación real de intercambio se deteriorara de pronto en un 25 por 100. Comenzaron a aparecer los déficits en la balanza por cuenta corriente (suma de las balanzas comercial o de mercancías, de servicios y transferencias). De un superávit de 600 millones de dólares en 1973 se pasó a un déficit de 3.100 millones de dólares en 1974, 4.200 millones en 1975, 4.300 millones en 1976 y 5.000 millones en junio de 1977 (calculado el déficit entre junio y junio de los dos años consecutivos). Hubo que recurrir a los mercados financieros internacionales con unos primeros créditos en cantidad superior a los 10.000 millones de dólares.

Como consecuencia de la política económica del gobierno que asumió el poder en julio de 1977 (entre otras medidas se devaluó la peseta en un 20 por 100) el déficit de 5.000 millones que se esperaba para el conjunto del año quedó reducido a 2.500 millones. Y en 1978 se logró un éxito notable: un superávit en la balanza por cuenta corriente de 1.400 millones de dólares. Sin embargo el nivel de endeudamiento continuó aumentando, lo que se reflejó en un importante aumento de nuestras reservas exteriores. La deuda viva en millones de dólares ha ido creciendo así a lo largo de estos últimos años: 1975, 8.454 millones de dólares;

JAVIER GOROSQUIETA

1976, 11.241; 1977, 15.126; 1978, 17.425; 1979, 19.497; 1980, 23.719; 1981, 27.205. El interés medio de nuestra deuda ha pasado del 6,7 por 100 en 1973 al 13,6 por 100 en 1981, es decir que se ha duplicado.

Estas cifras de la deuda, en números absolutos, no son todavía preocupantes, aunque sí lo es su ritmo de crecimiento al que es necesario poner freno. Que el volumen alcanzado no es todavía preocupante lo muestran los diferentes índices de solvencia externa que se suelen emplear por los expertos: relación entre el servicio de deuda y los ingresos corrientes, relación entre el servicio de deuda y el Producto Interior Bruto, relación entre amortizaciones y desembolsos, etc. Refirámonos solamente a los dos primeros, que son los más empleados.

El primero de estos índices se define, pues, por la suma anual de pagos por amortizaciones e intereses de la deuda dividida por los ingresos por exportaciones de bienes y servicios y multiplicada por 100. Este indicador nos muestra si el país va a tener problemas de liquidez a corto plazo. Su evolución es creciente y un tanto preocupante a primera vista, como lo demuestran sus valores alcanzados para los años que se indican: 1976, 13,9; 1977, 16,9; 1978, 25,4; 1979, 18,7; 1980, 16,2; 1981, 19,8. Según los expertos un valor de este índice por debajo de 10 es excelente, más por encima de 20 es potencialmente peligroso. Nos mantenemos, pues, dentro de límites tolerables aunque es preciso frenar la citada tendencia creciente.

El segundo indicador —servicio de la deuda dividido por PIB— es más representativo de los problemas de solvencia a más largo plazo. Estos son sus valores en España para los años que se señalan: 1976, 1,9; 1977, 2,4; 1978, 3,8; 1979, 2,8; 1980, 2,6; 1981, 3,8. Como vemos, su tendencia en los primeros de esos años ha sido creciente, aunque ha tendido al final a la estabilidad. Este indicador plantea problemas de conversión del PIB en dólares. Por otra parte las amortizaciones y los intereses en él se valoran a tipos de cambio medios decenales. Es preciso utilizarlo, por lo tanto, con cautela. Sus valores actuales tampoco aparecen como preocupantes, pero no deberían sobrepasar ese 3,8 alcanzado en 1981.

Apertura progresiva

La economía española se encuentra cada vez más abierta al exterior. Para conocer el grado de apertura exterior de una economía nacional se suele utilizar un indicador que es el siguiente: valor monetario de las exportaciones anuales más valor monetario de las importaciones, también anuales, dividido por el PIB de cada año y multiplicado por 100. El valor de ese índice ha evolucionado así en España en los años referidos: 1961, 13,85; 1965, 17,11; 1970, 19,39; 1975, 22,83; 1976, 24,24; 1977, 23,16; 1978, 21,68; 1979, 22,23; 1980, 26,16. Vemos un rápido proceso de apertura progresiva en los años sesenta, a partir del Plan de

COMERCIO EXTERIOR

Estabilización de 1959 y una cierta paralización del proceso, aunque ya a niveles considerables, en los últimos años setenta. Pero nos podemos comparar ya, en este sentido de la apertura, con la generalidad de los países industriales.

País industrial

Otro aspecto del comercio exterior que nos habla elocuentemente de los profundos cambios operados en la economía española en los últimos veintitrés años, es el de la composición de nuestras importaciones y de nuestras exportaciones. Véanse los Cuadros 1 y 2 y observaremos lo siguiente: primero, el enorme peso actual de las importaciones de productos minerales; un 41,06 por 100 del total; de este porcentaje corresponde el 32 por 100 a las importaciones de petróleo. No es que se hayan aumentado en esa proporción las cantidades; ese incremento se debe sustancialmente a la subida de los precios del petróleo y de las materias primas. Segundo, la disminución relativa de la importación agraria (productos agrícolas y alimenticios); de un 22,53 del total en 1961 se ha pasado al 12,85 en 1980. Tercero la disminución relativa mayor de la exportación agraria; de un 55,22 por 100 del total en 1961 se ha pasado a sólo el 18,47 en 1980. Estas dos últimas observaciones demuestran que España se ha ido convirtiendo paulatinamente en un país industrial no sólo en sus relaciones internas sino también en sus negociaciones con el exterior. Internacionalmente hemos pasado de ser un país preferentemente agrícola a un país predominantemente industrial.

Alternativas ante el déficit

El principal problema, pues, de la Balanza de Pagos española es el de los déficits de varias de sus subbalanzas, particularmente el de la balanza comercial. Las posibles vías de corrección de este déficit son cuatro: aumentar la protección exterior, compensar el déficit, financiarlo y aumentar las exportaciones.

El aumento de la protección exterior se puede hacer de tres maneras: aumentando la protección arancelaria, la técnica y la administrativa o las tres al mismo tiempo. La protección arancelaria consiste en obligar a los exportadores a España a pagar determinados derechos en frontera. Cuanto más altos sean esos derechos mayor será la barrera económica que interpongamos entre nuestro mercado y el exterior. La protección técnica consiste en definir y limitar las características técnicas de los productos que se pueden importar. Y la protección administrativa consiste, en definitiva, en poner determinadas trabas administrativas a las importaciones.

Las empresas nacionales que trabajan para el mercado interior suelen ser proclives a defender el proteccionismo. Ven que el resultado inme-

Cuadro 1

COMPOSICION DE LA IMPORTACION ESPAÑOLA
(Miles de pesetas y porcentajes)

Productos	1961	1980
Productos agrícolas y alimenticios	14.764.235	314.950.370
Productos minerales	13.057.959	1.006.352.260
Productos químicos, caucho y plásticos	8.074.109	232.360.664
Materiales textiles y sus manufacturas	5.313.873	62.120.480
Calzado, etc. (sección XII)	4.663	4.421.244
Metales comunes y manufacturas de estos metales	5.011.945	157.987.343
Máquinas, aparatos y material eléctrico	10.016.565	307.353.253
Material transporte	4.353.627	113.743.580
Otros	4.940.107	251.363.764
Total	65.537.081	2.450.653.010
	100,00	100,00
		12,95
		41,06
		9,48
		2,54
		0,18
		6,45
		12,54
		4,64
		10,26

Cuadro 2

COMPOSICION DE LA EXPORTACION ESPAÑOLA
(Miles de pesetas y porcentajes)

<i>Productos</i>	1967	1980
Productos agrícolas y alimenticios	23.509.566	275.725.539
Productos minerales.....	4.650.094	104.558.279
Productos químicos, caucho y plásticos.....	2.128.390	153.387.918
Materias textiles y sus manufacturas	3.158.182	73.348.799
Calzado, etc. (Sección XII).....	314.744	43.278.261
Metales comunes y sus manufacturas	3.468.813	243.397.218
Máquinas, aparatos y material eléctrico.....	1.300.182	192.043.169
Material transporte.....	225.445	198.380.520
Otros	3.819.388	208.296.613
Total.....	42.574.804	1.493.186.649
	100,00	100,00

JAVIER GOROSQUIETA

diato del mismo es la reserva del mercado nacional a los productos y productores también nacionales. Se frotan las manos y defienden que esto es bueno para la economía nacional. También los sindicatos autóctonos de trabajadores se muestran a menudo partidarios del proteccionismo; piensan que sus empresas van a poder vender con seguridad y que, por lo tanto, se van a asegurar los puestos de trabajo.

Pero esos argumentos son falaces a la altura de nuestro tiempo. Bien es verdad que se puede defender la teoría de la protección de la industria naciente, pero superados esos límites, es preciso abrirse a la competencia y a los vientos internacionales. A ello nos obligan, en primer lugar, nuestros compromisos con algunas organizaciones de relación internacional, como el GATT (**General Agreement of Tariffs and Trade**) y la OCDE (Organización Europea de Cooperación y Desarrollo). Ambas organizaciones tienen impulsos y principios favorables al libre cambio. El GATT, en concreto, tiene como finalidad primera el favorecer la liberación del comercio mundial. Por otra parte, una buena porción de nuestras importaciones son inelásticas a los precios, es decir, que no disminuirán, o apenas, en cantidad, por más que suban los precios. Tales, son, por ejemplo, las importaciones de alimentos y de petróleo. Y recuérdese, que, p. ej., en 1980 el 12,8 por 100 de nuestra demanda internacional corresponde a productos agrícolas y alimenticios y el 40 por 100 a productos minerales, en su mayoría petróleo. Más de la mitad de nuestras importaciones no se verían, pues, afectadas por las medidas proteccionistas. Además, proteger las importaciones significa encarecer las exportaciones, como ya puso de manifiesto el economista Flores de Lemus en un discurso pronunciado en la Asamblea Nacional en 1928. ¿Por qué? Porque proteccionismo significa vender en el mercado interior a precios más caros que los internacionales, también aquellas materias, productos semimanufacturados, etc., que entran a formar parte como factores de producción o componentes de los productos exportables. Estos se ofertarán, entonces, a unos precios superiores a los que se darían de haber empleado materias o componentes adquiridos en la competencia internacional. Vivimos, finalmente, en un mundo esencialmente interrelacionado e interdependiente en lo político y en lo cultural; no podemos pretender llevar la economía a contracorriente.

Compensar el déficit comercial es, como hemos visto, el camino seguido por la economía española en los últimos veinticuatro años. Ya hemos hablado de cómo, en circunstancias normales, puede ser éste un camino válido, sustitutivo del esfuerzo directo comercial. Pero hemos visto asimismo cómo, en épocas de crisis, como la actual, es peligroso y resulta en gran parte fallido confiar en él.

También hemos comprobado cómo en el período 1974-77 y a partir de 1980 hemos seguido la vía de financiar el déficit mediante la deuda exterior. Esta ha subido de 3.500 millones de dólares en 1973 a algo más de 27.000 a finales de 1981. Por tal razón el servicio de la deuda ha pasado del 1,4 por 100 del PIB en 1973 al 3,8 por 100 en 1981. Ya vimos cómo los actuales niveles de esta deuda no son todavía preocupantes

pero afirmamos también que es preciso frenar su crecimiento. Hemos alcanzado un techo que no es conveniente —sería peligroso— superar. Por eso se nos cierra asimismo el avanzar más por este camino en el futuro.

Nos queda la cuarta vía, que es la del esfuerzo directo por aumentar las exportaciones. Hay medidas específicas de fomento a la exportación, como pueden ser el seguro del crédito a la exportación, la apertura en el extranjero de oficinas comerciales de exposición, promoción y venta, etc. Pero no nos referimos ahora a este tipo de medidas específicas. Apuntamos a algo mucho más profundo y eficaz en nuestra estructura productiva: al hacer nuestra producción más competitiva en precios y calidad en los mercados mundiales. Si logramos esto todo lo demás se nos dará por añadidura. Fácil de decir, no lo es tanto de realizar. ¿Por qué? Porque eso supone la reconversión industrial y la reconversión de nuestra producción agraria. Tenemos, de momento, una industria que en materia de productos tradicionales (siderurgia, textiles, construcción naval, etc.) no puede competir con los nuevos países industriales (Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Hong-Kong, Taiwan, Corea del Sur, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Méjico) y que en materia de tecnología de vanguardia no puede mejorar en precios y calidad los productos de los países industriales más avanzados (Estados Unidos, Japón, Europa Occidental, etc.). Debemos entrar en un proceso total de reindustrialización que nos vaya alineando con estos últimos productores de vanguardia. Lo que sucede es que la reindustrialización, no tan difícil de pronunciar, es mucho más difícil de realizar. Por eso nos anima el adivinar voluntad política de ello en alguno de los actuales Ministerios afectados. Es el único camino; largo y espinoso camino.

Algo parecido sucede en la agricultura. Tenemos una oferta agraria aquejada de la rutina de las producciones tradicionales. Mientras tanto importamos cantidades ingentes de habas y aceite de soja y de maíz. Es preciso reconvertir también nuestra oferta agraria a la estructura de la nueva demanda. Tenemos la gran ventaja de la respuesta segura de los agricultores, como lo han demostrado más de una vez cuando se les ha ofrecido los estímulos convenientes (1).

(1) Los datos de este artículo han sido tomados del n.º 11 de "Papeles de Economía Española", monográfico sobre "El Déficit exterior".